



EXCMO. AYUNTAMIENTO ALICANTE
Concejalía de Presidencia y Coordinación de Áreas

AMBITO 1

Dependencia: Servicio de Coordinación de Proyectos.

Decreto.- APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO URBAN BARRIOS ZONA NORTE DE ALICANTE, MAYO 2010.

El Ayuntamiento de Alicante es beneficiario de los Fondos FEDER en el marco de la Iniciativa Urbana 2007-2013, habiéndosele concedido la financiación del Proyecto Urban Barrios Zona Norte de Alicante. Y en acuerdo de fecha 17-11-2008 la Junta de Gobierno Local aprobó el convenio de Atribución de Funciones con la Dirección de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, estipulándose las obligaciones del Ayuntamiento en la gestión del proyecto **Urban Barrios Zona Norte de Alicante**.

En virtud de dicho convenio, se adaptó la reglamentación comunitaria y nacional aplicable para la gestión del proyecto, redactándose el preceptivo **Manual de Procedimientos para la Gestión del Proyecto Urban Barrios Zona Norte de Alicante**, aprobado mediante decreto de la Concejalía de Presidencia y Coordinación de Áreas de fecha 22-09-2009.

En el transcurso del periodo de aplicación de dicho Manual, se han recibido directivas de la Autoridad de Gestión del proyecto respecto a las verificaciones del Art. 13, y se precisa desarrollar el Plan de Control del proyecto. Por lo que atendiendo a lo previsto en las clausulas de revisión, se requiere la formalización de estas directivas con la redacción de las modificaciones correspondientes en una nueva versión del Manual.

En consecuencia, esta Concejalía, en sus funciones de coordinación de Áreas asignada por decreto del 16-06-2007,

Acuerda:

1. Aprobar el **Manual de Procedimientos para la Gestión del Proyecto Urban Barrios Zona Norte de Alicante, Mayo 2010**.
2. Informar de este Decreto a las dependencias municipales y organismos autónomos interesados.

Lo manda y firma la Sra. Delegada de la Concejalía de Presidencia, Dña. Sonia Alegría Polo, en Alicante, 5 de mayo de 2010.

El Vicesecretario General,

La Delegada,

Fdo.: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

Fdo.: Sonia Alegría Polo